



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
VISTO:

El Expediente 20-07-14268, referido a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Dra. Alicia Gutiérrez para asistir a la VII reunión de Antropología del MERCOSUR, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 115/07; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

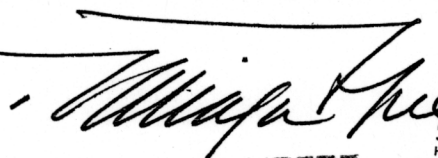
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

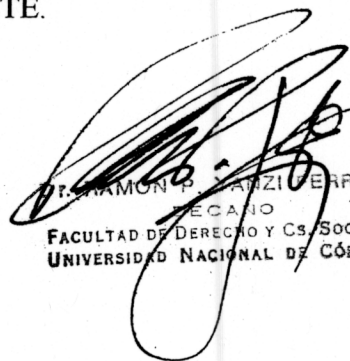
Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 115/07 y en consecuencia, reconocer el ENCARGO a la Dra. **Alicia GUTIÉRREZ** para asistir a la VII reunión de Antropología del MERCOSUR en la ciudad de Porto Alegre (Brasil), entre los días 23 y 27 de julio del 2007, conforme lo establecido en los artículos 3° y 10° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.


LUIS F. ALIAGA YOPRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. HARMON B. ZANZI BERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 219/07.-